



Las reformas legislativas polémicas

Tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores tuvieron intensa actividad legislativa debido a la trascendencia de los temas dictaminados y aprobados. Uno de ellos tiene que ver con el paso de la Guardia Nacional a la Sedena, así como la ampliación hasta 2028 de la presencia militar en las calles.

Otro tema que generó debate fue la aprobación de las vacaciones dignas, que los diputados se resistían a que los 12 días de vacaciones fueran continuos, como lo avaló el Senado.

De la Redacción

La reforma militar

El 13 de octubre la Cámara de Diputados ratificó los cambios a la reforma militar que le hizo el Senado, consistentes en ampliar —a propuesta del PRI— hasta 2028 la presencia militar en tareas de seguridad en apoyo a la Guardia Nacional.



Foto: Mateo Reyes / Archivo



2

Foto: Cuernavaca/Archivo

Guardia Nacional pasa a control de la Sedena

En una sesión maratónica de 14 horas, el 3 de septiembre el pleno de la Cámara de Diputados aprobó fast track en lo general y en lo particular la reforma a leyes secundarias que dan el control de la Guardia Nacional a la Sedena.

En el Senado la minuta pasó sin cambiarse una coma y el 9 de septiembre se publicó el decreto correspondiente.

Ponen fin a 26 años de horario de verano

El pasado 29 de septiembre la Cámara de Diputados aprobó la eliminación del horario de verano, después de 26 años de operar en el país. El argumento era que causaba daños a la salud y no había ahorros para los hogares. La reforma fue remitida al Senado, donde fue ratificada el 25 de octubre. La medida sólo aplicará en algunos municipios fronterizos.



3

Foto: Cuernavaca/Archivo



Diputados dicen sí a las vacaciones dignas

El pasado 8 de diciembre, por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó la llamada Ley de Vacaciones Dignas, la cual amplía — pese a la resistencia en comisiones— de 6 a 12 los días de descanso continuo de los trabajadores en su primer año laboral. Se regresó al Senado de la República para ser ratificada en comisiones y en el pleno.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

Aprueban nacionalizar el litio; crean LitióMx

Con 298 votos a favor de Morena, PT, PVEM y MC y 197 abstenciones de PAN, PRI y PRD la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial que reforma a la Ley Minera para dar paso a la nacionalización del litio. Al siguiente día fue avalada en el Senado. La empresa que manejará este mineral será Litió para México, cuyo acrónimo será LitióMx.



Foto: Cuartoscuro/Archivo



Mayor seguridad vial

En abril pasado, el Senado aprobó la minuta con proyecto de decreto que le remitió la legisladora para expedir la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que da prioridad al desplazamiento de personas, particularmente de grupos en situación de vulnerabilidad, en condiciones de accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad, y que busca reducir las muertes y lesiones graves ocasionadas por siniestros viales.

Foto: Misao Reyes / Archivo

Diputados, por reducir multas a partidos

En noviembre, las comisiones unidas del Senado dejaron en suspenso la iniciativa de ley aprobada en la Cámara de Diputados a propuesta de Morena y aliados para suavizar las multas a los partidos políticos, a fin de reducir de 50% a 25% el tope máximo con el cual los puede sancionar el INE. Dijeron que no era momento de entrar en ese debate.



Foto: Archivo